ACOMPAÑA INFORME DE CANCELACIÓN.-

Señor Juez:

Andrea Soledad Galván, abogada,T°121 F° 406 del CPACF y T° X F° 195 CAQ, Legajo Previsional 3/34692587, Responsable Monotributista, CUIT 27-34692587-1, domicilio electrónico en 27346925871 (asgalvan@migraciones.gob.ar // 01163350360), letrada apoderada de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, manteniendo el domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES y constituyendo, en los autos caratulados: **"EN - DNM c/ INTERNATIONAL POWER ENTERTAINMENT SA Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N° 187/2022)** a V.S respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a acompañar una constancia de cancelación de honorarios regulados, solicitando se tenga por cumplido el objeto de la Litis por intervención del co demandado Paz.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA SOLEDAD GALVAN
Date: 2025.03.21 09:12:54 ART